

Después de ceder la representatividad, la CTE abre expediente de suspensión a Federación Profesional de Madrid, la mayor organización integrante



Mariano Sánchez, presidente de Federación Profesional, junto a los principales presidentes de España en la manifestación contra la modificación del artículo 21 de la Ley Omnibus

Madrid, 6 junio.- La Unión Nacional del Taxi (UNALT) manifiesta su oposición a cualquier tipo de decisión adoptada al margen de los intereses del taxi, que responda exclusivamente a ataques personales contra cualquier representante de organizaciones del sector.

En este sentido, reprobamos la decisión adoptada en contra del presidente de la Federación Profesional del Taxi por parte de la Confederación del Taxi de España (CTE) porque entendemos que esta medida obedece a personalismos.

Según hemos podido conocer, "la CTE abre un expediente de suspensión por un año, a la Federación Profesional del Taxi de Madrid y consiguientemente de su cargo al 5º vocal de la CTE y Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, Mariano Sánchez López, en base a lo establecido en los artículos 12 apartado b y 16 apartado b de los estatutos de la CTE, entorpecimiento y actuaciones contrarias a los intereses de la CTE, respectivamente".

Después de ceder la Federación Profesional la representatividad en el Comité Nacional de Transporte a la CTE, hemos sido testigos de una línea constante de enfrentamiento interno en el seno de dicha organización por parte de la Confederación, protagonizado por su presidente, Artemio Ardura, y por su mano derecha y persona de máxima confianza, Francisco Esteban, que ha llegado a calificar a la Federación de Madrid como "enemigo" de su organización, Agetaxi.

En los últimos meses, esta situación se ha recrudecido después de la asistencia por parte de la Ejecutiva de la CTE a la manifestación celebrada en Madrid, convocada por Julio Sanz, principal opositor del actual presidente de la Federación Profesional.

Medida de castigo contra el presidente de Federación

Los desesperados intentos de Artemio Ardura y Francisco Esteban por romper la línea de comunicación, diálogo y trabajo conjunto entre Federación Profesional y la Asociación Gremial de Madrid, se han consumado con esta medida disciplinaria.

Desde la Unalt, no podemos permanecer indiferentes a la adopción de esta medida de castigo ejecutada por la CTE y entendemos que, la actitud tanto de la Federación Profesional del Taxi como de su presidente, Mariano Sánchez, siempre ha sido de colaboración y cooperación en todos los asuntos que afectan al colectivo tanto a nivel local como nacional.

Consideramos que es una decisión desafortunada, más aún en este momento, en el que está en trámite la modificación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) que introduce importantes cambios en esta ley.

José Luis Funes. Presidente Nacional